

ADMINISTRACIÓN DEL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN EN LA DIOCESIS DE SAVANNAH

NOTAS PRELIMINARES

Según la enseñanza conciliar, los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía constituyen la experiencia de iniciación en la vida cristiana y en la comunidad. Aunque la práctica pastoral ha separado estos tres sacramentos, cualquier programa de preparación para la Confirmación tanto de catequesis como la celebración litúrgica deben ser planificados en función de una visión integral.

Es preferible "que la celebración de la Confirmación sea dentro de la Misa, para mostrar una secuencia completa de la iniciación cristiana: el bautismo (por medio de la renovación de las promesas), Confirmación y Eucaristía."

Al igual que el Bautismo y la Eucaristía, la Confirmación debe ser preparada y celebrada en el seno de la comunidad cristiana. El Obispo Hartmayer espera que la celebración de la Confirmación sea una celebración de la comunidad parroquial. En consecuencia, todos los feligreses deben ser invitados, si se dispone de las instalaciones.

Dado a que no es posible que el Obispo pueda organizar visitas completas a la parroquia con regularidad, su presencia para la Confirmación debe ser la ocasión para el encuentro, al menos socialmente, con representantes de la parroquia y para la revisión de los registros parroquiales sacramentales.

Para resaltar la relación de la Confirmación con el Bautismo, se le anima al candidato a mantener su nombre de bautismo o nombre de pila, en vez de asumir un nuevo nombre. Se debe tener cuidado y asegurarse que el nombre bautismal tenga raíces cristianas, si no, un nombre apropiado debe ser elegido. Por otra parte, además del ritual de la renovación de las promesas bautismales, durante la temporada de Pascua la confirmación debe comenzar con la bendición del agua y el ritual de rociar con el agua bendita a la asamblea. Para dar prominencia al agua y el crisma que van a ser utilizados en el rito de la Confirmación se pueden llevar en la procesión de entrada y luego colocarlos en una mesa que se coloca cerca de la cirio Pascual, que fuera de la temporada de Pascua, se coloca en la zona del santuario.

Ya que esto no es, una liturgia bautismal, la práctica de dar velas individuales al confirmando no se recomienda. *En cuanto al uso de las estolas en la Confirmación*, la respuesta a esta pregunta se da de acuerdo a la carta de 1984 del Comité de Obispos sobre la Liturgia:

P. ¿Hay alguna legislación sobre el uso de estolas en la celebración de la Confirmación?
A. La vestimenta tradicional de los recién bautizados es la túnica blanca. No hay ninguna indicación en la tradición litúrgica de usar la estola - que propiamente es la vestidura de los ministros ordenados - se utilizó para los neófitos.



La práctica de usar estolas en la Confirmación parece haber surgido del deseo loable de proporcionar un símbolo que significa la participación de los confirmandos en la vida y ministerio de la Iglesia. Sin embargo, la distinción entre el sacerdocio universal de todos los bautizados y el sacerdocio ministerial de los ordenados es confusa cuando el atuendo distintivo de los ministros ordenados se utiliza de esta manera.

Para enfatizar la relación entre la confirmación y el bautismo, una prenda blanca puede ser utilizada en la confirmación - al igual que la túnica bautismal se utilizó para vestir al recién bautizado. El uso de la estola, sin embargo, *debe evitarse* por las razones ya indicadas.

EDAD DE LA CONFIRMACIÓN

La edad para la Confirmación es *normalmente* entre los 12 y 14 años.

PADRINOS

Las siguientes directrices canónicas aplican: Las letras cursivas han sido añadidas por el Obispo para hacer énfasis.

Can. 892 – En lo posible, un padrino por confirmante debe estar presente; esto es para que el padrino vele porque el confirmado actúe como un verdadero testigo de Cristo y cumpla fielmente las obligaciones inherentes a este sacramento.

Can. 893 - § 1: Para llevar a cabo el papel de padrino, es necesario que la persona cumpla las condiciones mencionadas en el Can. 874.

§ 2: Es aconsejable que la persona que realizó el papel de padrino en el bautismo sea el padrino para la confirmación.

Can. 874 - § 1. Para ser admitido en el rol de padrino, la persona debe:

1 ° ser designado por el que va a ser bautizado, por los padres o el que ocupa su lugar o, en su ausencia, por el párroco o ministro, y debe tener la capacidad y la intención de llevar a cabo esta función;

2 ° haber cumplido *dieciséis años*, a menos que otra edad haya sido establecida por el obispo de la diócesis, o al parecer del pastor o ministro que se pueda hacer una excepción por una causa justa.

3 ° ser un Católico que ya ha sido *confirmado*, que haya recibido el sacramento de la primera Comunión, y que lleva una vida en armonía con la fe y el papel que debe ser tomado;

4 ° *no estar ligado a una pena canónica*, legítimamente impuesta o declarada, (Ej. un matrimonio no sacramental)

5 ° *no ser el padre o la madre* de quien va a ser bautizado (o confirmado)



§ 2. Una persona bautizada que pertenece a una comunidad eclesial no católica no puede ser admitida, salvo en calidad de testigo del bautismo (o confirmación) y junto con un padrino católico.

Aunque los padres no pueden actuar como padrinos, pueden presentar a sus hijos para su confirmación.

Es responsabilidad del pastor o ministro determinar las cualidades espirituales de los padrinos

Los padrinos, si es posible, deben ser elegidos en una fase temprana de la preparación para el sacramento e invitados a participar en el programa de preparación.

Usted puede optar por sentar a los confirmandos en los primeros bancos, en ambos lados del pasillo principal, y que pasen al frente donde está el Obispo en el momento de la confirmación; o sentarlos al final de cada banca y que el obispo venga a cada uno de ellos. Por favor, háganos saber qué procedimiento va a seguir:

Se sugiere que los candidatos y sus padrinos participen en la procesión de entrada.

El uso de un único padrino o de un solo par de padrinos, actuando como representantes de toda la clase de candidatos, sólo debe permitirse cuando las limitaciones de espacio claramente lo exijan.

Gafetes

Cada confirmando debe llevar un gafete en la parte alta del hombro derecho con el nombre de confirmación. Aunque el candidato lleve el gafete con su nombre, él / ella debe decirle su nombre al Obispo.

LUGAR DE MÚSICA Y CANTO

Al igual que en todo el culto católico, el uso de la música y el canto debe ser fomentado para que participe el máximo de la asamblea. Al Obispo Hartmayer le gustaría saber de antemano qué partes de la misa serán cantadas.

Se debe dar atención principal a las aclamaciones (incluyendo el Gloria, el Sanctus) y sus respuestas. A los himnos se les da una atención secundaria, y se pueden utilizar para acompañar a las procesiones de entrada, incensación, comunión (durante la distribución, y no después) o como canto final.

La afirmación de la fe, después de la renovación de las promesas bautismales, se puede hacer con toda la asamblea, ya sea con un Amén recitado o el canto de una aclamación apropiada y corta, pero no con un himno.

El Obispo Hartmayer preferiría que no hubiera ni cantos ni música durante la unción para que todos puedan escuchar lo que el le está diciendo a cada confirmando.



Si un himno es cantado durante la preparación de las ofrendas, debe ser relativamente corto, para no retrasar la acción litúrgica del altar.

Durante la distribución de la comunión, se puede cantar un himno o un coro para que sea repetido con el cantor. Después de la distribución, debe seguir un breve período de reflexión en silencio, y no lo que se llama himno de meditación.

La oración del Padre Nuestro no debe ser cantada, a menos que sea en el modo de cántico familiar.

MINISTROS LITÚRGICOS

Es apropiado que todos los sacerdotes presentes, especialmente aquellos que tienen una relación pastoral con los candidatos, se unan con el Obispo para concelebrar la Misa. Si un sacerdote está participando en la ceremonia como por ejemplo, maestro de ceremonias o comentarista, no debe concelebrar.

Si un diácono está disponible, debe participar como un ministro en la celebración litúrgica, según las rúbricas usuales.

El/los lector(es) no debe(n) estar sentado(s) en el santuario, sino con la asamblea, pasando al frente sólo en el momento de la lectura.

El comentarista, los lectores, y el líder de la coro deben estar bien preparados para proclamar las Lecturas y que todos puedan escuchar lo que se está leyendo.

En la celebración de la Confirmación, los elegidos para cumplir con los diferentes ministerios no debe estar entre de los candidatos a ser confirmados.

Candidatos adultos para la Confirmación

Debe hacerse una distinción entre los catecúmenos, por ejemplo Candidatos que serán recibidos en la Iglesia con el bautismo, y los candidatos que ya están bautizados pero serán recibidos en plena comunión con la profesión de fe.

Los catecúmenos deben ser confirmados en el mismo momento en que son bautizados, en la Vigilia de Pascua o en otro momento, pero por el mismo ministro que los bautiza.

Los candidatos ya bautizados y que van a unirse a la Iglesia con la profesión de fe pueden confirmarse:

Ya sea en el mismo rito en el que hacen su profesión de fe, o con el Obispo en su visita a la parroquia para la celebración de la Confirmación.

Registros sacramentales

La *Certificación del bautismo* es un requisito para cada uno de los candidatos que van a ser confirmados.



Si no es posible obtener un certificado de bautismo, se debe seguir el Can. 876:

No es perjudicial para nadie, probar la concesión del bautismo, con la declaración de un solo testigo que está por encima de la sospecha; o el juramento de la persona bautizada, si el bautismo fue recibido en la edad adulta.

Can. 895 – Los nombres de los confirmados, el del ministro, los padres de familia, los padrinos y el lugar y la fecha de la concesión de la confirmación deben estar señalados en el registro de confirmación en la curia diocesana, o, donde la Conferencia Episcopal o el obispo diocesano ha prescrito, y en el libro del archivo parroquial, *el párroco debe avisar al párroco del lugar del bautismo sobre la concesión de confirmación para que se haga la notación en el registro bautismal*, de acuerdo con la norma del can. 535 - § 2.

PROGRAMACIÓN Y HOSPITALIDAD

Las fechas de confirmación serán asignadas en coordinación con la elaboración de la agenda del Obispo.

Con precedencia a la fecha, de la oficina del Obispo se enviara un formulario referente a la hora de la ceremonia, el número de candidatos, la elección de las lecturas y los arreglos de hospitalidad. Por favor envíe el formulario y el orden de la ceremonia treinta días antes de la fecha de la confirmación a Ginger Ansel en veansel@diosav.org o por fax al 912-201-4081.

Para las Confirmaciones programadas entre domingo y jueves, la Misa debe iniciar a más tardar a las 6:00 pm.

Al Obispo Hartmayer le gustaría conocer y compartir (evaluar) con los confirmandos veinte minutos antes de que la procesión comience. Por favor, reúna solo a los confirmandos en un aula o en el centro parroquial. El obispo quiere que el Confirmando se sienta a gusto y relajado. No habrá ningún cuestionamiento a los candidatos durante la homilía, sin embargo, el Obispo generalmente hace preguntas individuales a medida que cada candidato pase a ser confirmado.

Si desean una fotografía de grupo con el Obispo esta debe ser tomada unos minutos antes de la reunión con los confirmandos. Las fotografías tomadas durante la ceremonia están sujetas a las políticas de la parroquia local.

El Obispo Hartmayer traerá su propia alba y vestiduras y se las colocara en la rectoría o el lugar que hayan designado. El color de los ornamentos es rojo o blanco, a menos que las rúbricas del día lo designen de otra manera. Por favor, indique el color que ha elegido al enviar el orden de la ceremonia.

En la iglesia, por favor haga los preparativos habituales para la Misa, si va a haber un gran número de concelebrantes y/o la Comunión bajo las dos especies, tenga suficientes cálices y hostias adicionales. Si un número significativo de sacerdotes y diáconos están disponibles, por favor asígnelos como ministros de la Eucaristía.



Tenga a mano una jarra de agua caliente, un tazón grande, jabón líquido y toallas para que el Obispo se lave las manos después de la unción. (El Obispo no utiliza los limones y pan).

El Obispo Hartmayer traerá con él, el Crisma y el Ritual de Confirmación.

En caso de que este prevista una comida para el Obispo y otros visitantes, se debe dar preferencia a la programación de la ceremonia y hacer la recepción después. Si se programa la comida antes de la ceremonia, debe ser por lo menos 1 hora y media antes de que comience.

ORDEN DEL SERVICIO

La Misa de Confirmación que se encuentra en el Misal se puede utilizar en cualquier momento (incluso los domingos), excepto en las solemnidades de los domingos de Adviento, Cuaresma y Pascua. En esos días, la Misa será la del día. El Obispo Hartmayer prefiere ofrecer la Misa del día con las lecturas del día, sobre todo si es un día de fiesta.

Se necesitan cinco servidores – un portador de la cruz, dos acólitos, el portador de la mitra y el del báculo. Uno de los servidores tiene que ser asignado para sostener el libro que utilizará el obispo. Si se va a tener incienso, necesitara otro servidor.

Los servidores y los confirmandos, incluyendo a los adultos si lo desea, se reúnen con el obispo y el clero fuera de la rectoría o donde se están colocando las vestiduras.

RITOS INICIALES

Procesión de Entrada

1. Portador del turiferario (si usted elige tener incienso)
2. Portador de la Cruz y acólitos
3. Guardia de honor (si desea tenerlos)
4. Confirmandos
5. Servidores adicionales en caso que opte por tener más de tres en la parte delantera (quizás alguien para llevar el Crisma que se coloca cerca de la vela Pascal)
6. Diácono que lleva el Libro de los Evangelios (si tiene un diácono de su parroquia o han invitado a uno a participar)
7. Pastor y Pastores Asociados
8. Clero visitante y los concelebrantes
9. Obispo Hartmayer
10. Portadores de la Mitra y el báculo

La procesión va directamente a la Iglesia y al entrar los miembros de la clase van a sus bancas.

Si hay una guardia de honor, deben sentarse en los pasillos laterales o en la parte de atrás de la Iglesia.



El pastor/asociado(s) estarán sentados cerca de la silla del obispo. Si hay un diácono debe ayudar al Obispo en la silla. Si hay espacio, los otros concelebrantes se sientan en el santuario, de lo contrario en las bancas. Sin embargo, se deben tener cuidado de que el clero no bloquee la vista de la clase o de la congregación.

Rito de Aspersión (Solamente durante la temporada de Pascua de Resurrección)

Himno de alabanza: Gloria (con excepción de Adviento y Cuaresma)

Oración de apertura

Liturgia de la Palabra

Se debe dar el mismo énfasis a la celebración de la Palabra de Dios, que comienza el rito de la Confirmación

Las lecturas, generalmente son tres, pueden ser tomadas en su totalidad o en parte de la misa del día. El Obispo Hartmayer prefiere las lecturas del día sobre todo si es un día de fiesta. Todos los domingos y en las solemnidades, las lecturas son siempre de la Misa del día. Durante el tiempo de Pascua, las lecturas del Antiguo Testamento no se utilizan.

Como en todas las celebraciones de la Palabra de Dios, se debe dar gran importancia a la elección y preparación de los lectores. Sólo aquellos que ya han sido confirmados deben servir como lectores.

El diácono (o pastor asociado, si no hay diácono) proclama el Evangelio.

Sólo un Leccionario aprobado o Libro de los Evangelios debe ser utilizado para la proclamación de la Palabra, y no un misal o las hojas escritas a máquina o programas.

Ya que la homilía debe estar relacionada con las lecturas bíblicas, las lecturas se deben dar por adelantado.

Rito de la Confirmación:

Después del Evangelio, el pastor o un representante del Consejo Pastoral Parroquial, o catequista presentaran a los candidatos al Obispo. El siguiente texto o una frase similar se pueden incluir:

"Obispo Hartmayer, los candidatos de la comunidad parroquial de _____ se han preparado adecuadamente para recibir el Sacramento de la Confirmación. El pastor (y asociados), los padres de familia, los maestros, y los miembros de nuestra comunidad parroquial le pedimos, Obispo Hartmayer, conferir el don del Espíritu Santo sobre ellos. Obispo, tengo el privilegio de presentarle a estos candidatos en este momento."

Se pueden leer nombres individuales.

Todos los candidatos se levantan y luego se sientan para la homilía del Obispo.



Después de que el Obispo Hartmayer concluye la homilía, el mismo lidera la renovación de las promesas bautismales. Los confirmandos responden "sí, creo" cinco veces (alto y claro) y toda la congregación responde "Amén" al final. La asamblea puede cantar una canción corta o aclamación de fe.

Después de la invitación a la oración, el Obispo, el pastor, Asociado(s), y los concelebrantes se unirán en la imposición de manos sobre los candidatos (al extender sus manos sobre ellos). El Obispo Hartmayer dice la oración por los candidatos.

En el Párrafo # 26 del Ritual para la celebración del Sacramento de la Confirmación se establece que los candidatos pueden venir al ministro del sacramento o el ministro puede acercarse a cada candidato. Cualquiera de estas dos opciones puede ser utilizada.

Si los candidatos tienen que acercarse al ministro, las siguientes directivas deben tenerse en cuenta:

El pastor va con el obispo hasta el borde del santuario.

Cuando los confirmandos se presentan ante el obispo, un joven y una joven suben al mismo tiempo, de dos en dos, se paran en frente del Obispo. Si la clase es muy pequeña, los candidatos pueden subir de uno en uno.

El padrino viene con el candidato y coloca su mano derecha en el hombro derecho del confirmando. Por favor informe al padrino con anterioridad. Si el pastor desea, los padres, padrinos y familiares del confirmando también pueden subir con el padrino.

Con el fin de que todas las personas en los bancos puedan ser testigos de la ceremonia, los confirmandos deben permanecer sentados en las bancas hasta que es el momento de subir. En el pasillo sólo deben haber unos pocos candidatos a la vez para que no se bloquee la vista de la congregación. Tan pronto el recién confirmado y su padrino regresan al banco, deben sentarse.

Si se usa la segunda opción, el Obispo se dirige a los candidatos.

Los candidatos deben estar sentados de tal manera que el padrino quede sentado a su lado y el ministro del sacramento puede acercarse fácilmente a cada candidato. Por ejemplo Cada candidato se sienta en el extremo de la banca con su padrino al lado y el Obispo Hartmayer procede por el pasillo deteniéndose en cada candidato para la unción.

Sólo el candidato que está siendo ungido y el padrino deben estar de pie, todos los demás deben permanecer sentados. El padrino debe colocar su mano derecha sobre el hombro derecho del Confirmando.

El candidato se presenta ante el obispo y dice:



"Yo soy _____ (nombre de Confirmación) _____."

El Obispo dice:

"_____, ERES SELLADO CON EL DON DEL ESPÍRITU SANTO."

El recién confirmado responde: "Amén".

El Obispo dice: "La paz esté con ustedes".

Los recién confirmados responden: "Y con tu espíritu".

El aceite que el Obispo ha puesto en la frente del Confirmado se deja como signo visible de la materia y forma del sacramento.

El Obispo Hartmayer preferiría que no haya cantos ni música durante la unción para que todos puedan escuchar lo que está diciendo a los confirmandos.

Después de la unción, el Obispo regresa a su silla y se lava las manos con jabón líquido y agua.

El Credo es omitido durante el Sacramento de la Confirmación porque se ha hecho la renovación de las promesas bautismales, esto se incluye también en las misas de fin de semana.

Siguen las peticiones. Se deben seguir las normas habituales para estas oraciones. El rito de la Confirmación ya incluye una serie de peticiones, si opta por usarlas. El Obispo hará un comentario de apertura (invitación a la oración) antes de que las intenciones sean leídas por el diácono o cantor o uno de los recién confirmados y el ofrecerá la oración final. Un máximo de seis peticiones es apropiado.

Liturgia de la Eucaristía

La Liturgia de la Eucaristía comienza cuando los confirmandos traen las ofrendas del pan y el vino, y cualquier otra ofrenda simbólica al obispo.

Si se van a utilizar cuatro (4) o más cálices para la distribución de la Sangre Preciosa, se deben preparar antes de la Misa y llevarlos en la procesión de la presentación de las ofrendas.

Para la distribución de la Sagrada Comunión, el obispo la distribuirá para los confirmados. Irá hasta el borde del santuario en el pasillo central y los Confirmados vienen de dos en dos. Si la comunión se distribuye bajo las dos especies, los ministros de la Sangre de Cristo deben de estar listos para ir a sus puestos cuando el obispo empiece a distribuir el Cuerpo de Cristo.

Mientras que el obispo está dando la comunión a los confirmados, otros sacerdotes o



ministros extraordinarios de la Eucaristía pueden empezar a distribuirla en las naves laterales o en otras partes de la iglesia que han sido designadas.

Si la Comunión se distribuye bajo las dos especies, por favor haga todos los preparativos necesarios con anticipación. Solo se utilizan ministros especiales si no hay suficientes sacerdotes y diáconos presentes. Por favor, informe al Obispo Hartmayer de los detalles de distribución antes de la Misa

Debido a la solemnidad de la celebración, la asamblea, el celebrante y las ofrendas son inciensados.

Clausura de los ritos

Cualquier compromiso o aviso se debe hacer después de la oración final.

La bendición o la oración por el pueblo que se dice al final de la Misa

La procesión se inicia tan pronto el himno de recesión o la música comienza. El portador de la cruz, los acólitos y el Guardia de Honor, si está presente, conducen el clero y al Obispo Hartmayer hasta fuera de la Iglesia.

Los confirmados, incluyendo los adultos, siguen el Obispo.

Por favor, informe antes de la misa a los concelebrantes y al clero, que deben seguir el Guardia de Honor y/o al portador de la cruz y los acólitos y salir adelante de los confirmados. El Obispo Hartmayer saludará a los confirmados y los miembros de la congregación en la recepción si se ha programado alguna.

FOTOGRAFÍAS

El obispo se tomara fotos en la recepción con cada recién confirmado, sus padrinos y familiares. En el caso de que no haya recepción, después de la misa en el santuario o en el lugar que se haya designado.

COMPANEROS QUE YA HAN SIDO CONFIRMADOS

Algunas parroquias tienen jóvenes que ya han sido confirmados, que fueron recibidos en la iglesia con el bautismo o antes de llegar a la parroquia, pero quieren participar con sus compañeros en el momento de su confirmación. Sugerimos se escriba algo para reconocer su presencia y mencionarlo durante la liturgia. Sin duda, deben renovar sus promesas bautismales con el grupo durante la liturgia. Podrían presentarse para una bendición después de que el grupo haya sido confirmado o levantarse como grupo para ser reconocidos. Como ellos quieran que se les reconozca es una decisión de la parroquia local. Simplemente informe al Obispo Hartmayer en el momento de la ceremonia.

